

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de noviembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3 128
Litras	30.660
Doíares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical «Colonización»

La Obra Sindical «Colonización» anuncia un concurso público para el suministro de la maquinaria agrícola que a continuación se relaciona, con destino a sus Granjas Escuelas y Explotaciones en Daimiel (Ciudad Real), Campo de Níjar (Almería) y Tacoronte (Tenerife). La maquinaria agrícola objeto de este concurso es la siguiente:

Granja Escuela de Daimiel (C. Real)

1 instalación de pasteurización de leche y fabricación de mantequilla.

Granja Escuela de Tacoronte (Tenerife)

1 arado bravant.
1 corta-forrajes.

Explotación Sindical de Campo de Níjar, Níjar (Almería)

1 empacadora de heno.
1 segadora atadora.
1 arado bravant.
1 arrobadera.
2 arrobaderas para caballería.
2 sembradoras de cereales.
1 sembradora monosurco.
1 cultivador.
1 rulo Cross-Kill.
1 desgranadora de maíz.
2 sulfatadoras de mochila.
2 azufradoras de mochila.
1 corta-forrajes.

La maquinaria con destino a la Granja Escuela de Daimiel se entregará, franca de portes, sobre vagón ferrocarril, en la estación de su nombre, y la correspondiente a la Explotación de Campo de Níjar, sobre vagón ferrocarril en la estación de Almería. La maquinaria con destino a la Granja Escuela de Tacoronte se entregará sobre muelle puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Las entidades o personas que acudan al concurso señalarán los precios que estimen procedentes y podrán ofrecer el suministro de la totalidad o de parte del material y maquinaria objeto del concurso.

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas estarán a disposición de quien lo desee, en la Secretaría General de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», calle Alfonso XII, 34, sexto derecha, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se admitirán hasta las doce horas del

día anterior a aquel en que se verifique el concurso, y la apertura de pliegos tendrá lugar veinticuatro horas después de terminar el plazo de quince días naturales, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza provisional para presentarse a este concurso será de mil quinientas pesetas (1.500 pesetas), ya se presente pliego para la totalidad o parte de la maquinaria, y la definitiva, del 4 por 100 del valor de la maquinaria adjudicada.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario o a prorrata entre los adjudicatarios, si fueren varios.

Madrid, 4 de noviembre de 1950.—El Secretario general, José María Ornos.

2.408—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

LUGO

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A ESTA DELEGACIÓN

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso-subasta la adquisición de mobiliario, con destino a la Central Nacional Sindicalista de Lugo, por pesetas 106.600, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que se encuentran en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo, Ronda del General Primo de Rivera, núm. 30, tercero, a disposición de cuantos pueda interesarle.

El plazo de admisión de pliegos finalizará una vez transcurridos quince días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y el acto de apertura de aquéllos comenzará a las doce horas del día hábil siguiente de terminar dicho plazo, en la Delegación Provincial de Sindicatos, situada en el domicilio antes citado.

Lugo, 14 de noviembre de 1950.—El Secretario Provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económica-Administrativa Provincial, Eugenio Pérez Macías.

2.407—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

MADRID

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 24 de noviembre de 1950, y a las dieciocho horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas (calle de Santa Catalina, núm. 7), se celebrará la tercera subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones, el cual podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, acompañadas de la documentación exigida, podrán presentarse, durante las mismas horas, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 22 de noviembre.

El vehículo podrá examinarse los días 20 al 23, ambos inclusive, en el garaje de la Fiscalía Superior de Tasas (calle de Ibiza, 23), de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1950.—El Presidente de la Comisión, Ignacio Divar Pereletegui.

2.409—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Secretarías de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

CITACIONES

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia Junta Administrativa para el día primero del próximo mes de diciembre, y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando núm. 420 de 1950, por se le sigue a Antolina Iglesias Lagoa, que se aprehensión de tabaco efectuada por fuerzas de la Guardia Civil en Vigo, el día 5 de julio de 1950.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la interesada y sus padres, por ignorarse en la actualidad su paradero, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que la represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza con más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho y la representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización designada a su favor.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1950.—

El secretario de la Junta Administrativa (ilegible).—V.º B.º, el Delegado-Presidente (ilegible).

2.850—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. Junta Administrativa para el día primero del próximo mes de diciembre, y hora de las once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando núm. 664 de 1950 que se sigue a María Fernández Da Costa por aprehensión de tabaco, efectuada por fuerzas de la Guardia Civil, en Vigo, el día 31 de octubre de 1950.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la encartada, María Fernández Da Costa, cuyo último domicilio lo fué en calle Castro, sin número, de Villagarcía de Arosa, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza con más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización designada a su favor.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1950.

El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

2.849—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Vda. de Francisco Cardona.

Objeto de la petición: Ampliación de una fábrica de tejidos para producción de estampados.

Producción: La correspondiente a doce meses con dos mesas de estampar.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.373—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mariano Miró Gilbert.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de tejidos.

Producción: 28.800 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.374—O.

Peticionario: Don Esteban Segarra Matéu.

Objeto de la industria: Instalar una hilatura y torcidos de fibra de ramio en el término de Barcelona.

Producción: 40.000 kilogramos de hilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.375—O.

GUIPUZCOA**AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Juan José Larrea Echeverría.—Eibar.

Objeto de la ampliación: Fabricación de gatos hidráulicos.

Producción: La actual, de 3.600 carretillas y 5.500 muelles hidráulicos para puertas, se ampliará en 1.800 gatos hidráulicos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

6.364—O.

Peticionario: Don Felipe Edi Alcorta.—Eibar.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tornillería de precisión.

Producción: La actual, que es de 2.400 plumas estilográficas y 30.000 piezas sueltas para las mismas, que al año se convertirá en 1.600 plumas estilográficas, 12.000 piezas sueltas para las mismas y 300.000 tornillos de 2, 3 y 4 mm. diámetro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

6.365—O.

Peticionario: Construcciones K. M. K.—Beasain.

Objeto: Instalación en su industria de fundición y de construcción de accesorios para ferrocarril y maquinaria de un hbrno eléctrico de arco de 1,5-2 tm. de capacidad para afino de fundiciones.

No precisan importaciones de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, en San Sebastián, calle de Prim, número, 35.

San Sebastián, 11 de noviembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

6.366—O.

J A E N**REAPERTURA DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Manuel Zafra Parias.

Objeto de la petición: Reapertura de su fábrica de aceite de oliva, sita en Torredelcampo.

Producción: Molturación de 225.000 kilogramos de aceituna por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 10 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.375—O.

LA CORUÑA**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Marcial Domínguez Barro.

Objeto: Ampliar su industria de moldeo de baquelitas, instalando dos prensas manuales, una fresadora copiadora, una rectificadora y un motor eléctrico de 1,5 H. P.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

702-4—O.

Peticionario: Don Amador Alonso y Alonso.

Objeto: Sustituir en su industria de panadería dos divisoras accionadas a mano, por una divisora pesadora auto-

mática, accionada por un motor eléctrico de 2 H. P.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

702—O.

Peticionario: Doña Carmen Sendín Dono.

Objeto: Ampliar su industria de productos lácteos, con la fabricación de varios tipos de colas, principalmente a base de caseína.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 2 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

702-1—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Nombre del peticionario: Don Arturo Pía Felguéira.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en La Piedra Ortigueira, con una capacidad para 250 espectadores.

Sólo utilizará material nacional.

Lo que se hace público para que aquellos industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 6 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Sánchez Román.

702-2—O.

Nombre del peticionario: Don Victoria-nc Valera Alvarez.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora de 50 KVA., 15.000/220-127 voltios red de distribución en baja en Arteijo.

Sólo utilizará material nacional.

Lo que se hace público para que aquellos industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 9 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Sánchez Román.

702-3—O.

SEVILLA**AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA COMO PERFECCIONAMIENTO**

Peticionario: Don Jacinto Caetano Espinosa.

Objeto: Ampliar la instalación de su industria de fundición de hierro, establecida en Camas, con determinada maquinaria, en concepto de perfecciona-

mento de los medios de producción, y sin aumento de la misma, con la finalidad de perfeccionar los productos.

Producción: No se altera, por lo que no precisa aumento del cupo de materia prima.

Maquinaria de la ampliación: Un serrucho mecánico de 200 mm. de carrera, una fresa de 400 mm. de carrera; un cepillo de 350 mm. de pasada; un torno de 1.500 mm. entre puntos; dos tornos de 1.000 mm. entre puntos.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 9 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.
6.376—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1950 falleció en Adzaneta (Castellón) el obrero Miguel Agut Escrig de dieciocho años de edad, natural de Adzaneta (Castellón), hijo de Jaime y de Cortina, domiciliado en Adzaneta, que trabajaba al servicio de Manuel Pitarch Pitarch.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6.

Madrid, 13 de noviembre de 1950.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ORENSE

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra, se procederá a la celebración de subasta para la reparación, explanación y firme de los kilómetros 7 al 9,850 de la carretera provincial de Rúa a Puente Nuevo, cuyas obras habrán de realizarse con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas expuestas en la Secretaría de esta Corporación, señalándose como tipo la cantidad de doscientas quince mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (215.352,45 pesetas).

El acto de la subasta habrá de celebrarse el primer día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días, hábiles también, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La mesa se constituirá a las doce en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial y estará formada por el señor Presidente y el señor Gestor designado para la asistencia al acto, del cual dará fe el Notario a quien corresponda. Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría de la Corporación de diez a trece horas, hasta las doce de la víspera del día de la subasta.

La Diputación abonará, el importe de las obras conforme vayan siendo presentadas las certificaciones facultativas de las mismas.

Los licitadores que acudan a la subasta en nombre de otros presentarán sus poderes bastanteados por el Letrado Asesor de la Excm. Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar por la cantidad de pesetas (en letra), las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 7 al 9,850 de la carretera provincial de Rúa a Puente Nuevo y a cumplir todas las condiciones económicas y facultativas de las que tiene pleno conocimiento. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones de índole social en vigor.

(Fecha y firma.)

Orense, 14 de noviembre de 1950.—El Presidente, Arturo Pérez Serantes.
2.411—O.

AYUNTAMIENTOS

VALLADOLID

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Se anuncia un concurso público para la adjudicación por destajo de las obras de pavimentación de calles en Tordesillas, por un importe de ciento sesenta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesetas con setenta y ocho céntimos 167.895,78).

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, cinco días hábiles después del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en las oficinas del Ayuntamiento, plaza Franco, núm. 1, Tordesillas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta, se extenderán en papel sellado, de 4,75 pesetas, y habrán de presentarse en pliego cerrado antes de las doce horas y veinte días hábiles después de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas del Ayuntamiento de Tordesillas.

El proyecto y pliego de bases, así como las demás condiciones para concurrir al concurso podrán ser examinadas en este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los concursantes deberán acompañar una relación de las obras ejecutadas y otra de herramientas y medios auxiliares de que disponen, y tendrán que depositar en la Caja del Ayuntamiento una fianza provisional de tres mil trescientas cincuenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (3.357,91).

El adjudicatario depositará el importe de los gastos que origine este concurso en el momento de la firma del contrato de destajo.

Tordesillas, 14 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, con domicilio en, calle, número, enterado del concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con fecha ... de de 1950, para adjudicar por concurso de destajo las obras de pavimentación de calles de Tordesillas (Valladolid), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto, cuadro de precios y pliego de condiciones de la misma y una baja de (letra y número) por ciento, hecha al presupuesto de ejecución por Administración de las obras comprendidas en el proyecto.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Nota.—En los sobres se escribirá: «Proposición que presenta D. para optar al concurso de obras de pavimentación de calles en Tordesillas. Calle Valverde y Corro de San Pedro».

Otra.—No se admiten enmiendas ni raspaduras.

Otra.—En caso de que firme un apoderado deberá indicarlo, acompañando un poder notarial que lo autorice.

2.412.—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se anuncia por esta Junta concurso público entre productores nacionales para la construcción y montaje de una báscula-puente con sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones del correspondiente proyecto.

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de la clase sexta, y ajustadas al modelo adjunto, se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Negociado correspondiente de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Secretaría de esta Junta, calle de la Rosa, número 3, antes de las once horas del día cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y uno, haciendo constar en su exterior lo siguiente: «Proposición para optar al concurso para la construcción y montaje de una báscula-puente para el puerto de Santa Cruz de Tenerife».

A cada pliego acompañará por separado el resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso, la cantidad de novecientas ochenta pesetas en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo, en este último caso, acompañarse la póliza de adquisición de los valores de que está formada, suscrita por un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio. La fianza provisional será devuelta a los licitadores después de adjudicadas las obras, quedando la correspondiente al que resulte adjudicatario en depósito para responder del perfeccionamiento del contrato.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas podrán ser examinados en el Negociado correspondiente de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Secretaría de la Junta (La Rosa, 3), todos los días laborables, en las horas hábiles de oficina, hasta el final del plazo señalado para la admisión de los pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de esta Junta, ante Notario, a las doce horas del día diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

Los gastos que ocasione la publicación de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según cédula personal núm., clase, tarifa, con domicilio en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha, y de las condiciones y requisitos exigidos y que plenamente acepta para la construcción y montaje de una báscula-puente para el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo (indicar si es por sí o en representación de otra persona o entidad) a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras, por la cantidad de (aquí, en letra y número, el importe de ejecución que se ofrece).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornales legales y horas extraordinarias que no sean inferiores a las establecidas por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1950.—P. A. de la C. P., el Secretario-Contador, Pedro Doblado Saiz.—Visto bueno, el Presidente, Carlos J. R. Hamilton.

708—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**ROLDOS, S. A. AGENCIA ESPAÑOLA DE PUBLICIDAD**

Calle Vergara, número 11.—Barcelona

A las ocho horas del día veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta quedará abierta suscripción pública de doscientas noventa acciones nominativas, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, puestas en circulación al tipo de la par.

La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 7 de diciembre próximo, admitiéndose hasta dicha fecha en el domicilio social de esta entidad los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción, y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, será librado el oportuno recibo.

Barcelona a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta.—Roldos, S. A. Agencia Española de Publicidad; R. Roldos, Director-Gerente.

6.362-P.

ESPASA-CALPE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 30 de noviembre se abonará en el Banco de Bilbao un dividendo, a cuenta del ejercicio 1950, de veinte pesetas por acción, contra entrega del cupón número 17.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Huici.

6.386-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**AUDIENCIAS TERRITORIALES****SEVILLA**

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que voluntariamente ha cesado en el ejercicio de la profesión de Procurador el de Fuenteovejuna, don Manuel Madrid del Cacho.

Dado en Sevilla a 9 de noviembre de 1950. — El Presidente, Antonio P. Rueda.

2.332—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**M A D R I D****EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en el expediente promovido por el Procurador don Santos de Garandillas, en nombre del Excmo. Sr. don José Fernández de Velasco y Sforza, Duque de Frias, sobre declaración de herederos abintestato de la Excmo. Sra. doña María Victoria Fernández de Velasco y Knowes, Marquesa de Frechilla, nacida en Tânger, hija de Bernardino y de María Cecilia, de estado soltera y vecina de Madrid, donde falleció el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se hace saber por medio del presente la muerte sin testar de dicha finada, y que se reclama su herencia para su tía carnal, la excelentísima señora Doña Mencia Fernández de Velasco y Balfé, Condesa de Fuensalida, hoy fallecida, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que ésta

a la referida herencia de la mencionada causante, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expido el presente en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.405—A. J.

A R Z U A

En este Juzgado, a instancia de Nieves Pardo Bugallo, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Andrés-Alfredo y Rolindés Pardo Rodríguez, hijos de Francisco y Antonia, naturales de San Pedro de Porta (Sobrado), emigrados para América hace más de treinta años, no teniéndose noticias suyas desde 1920.

Arzúa, 1 de septiembre de 1950.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.398—A. J.

1.ª 19-11-950

BERMILLO DE SAYAGO**EDICTO**

Don José Moreno Moreno, Juez de Primera Instancia de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio sobre reanudación del tracto registral interrumpido de Santa Marina de Puertas, sita en el término municipal de Piñuel de Sayago, de una extensión superficial de seiscientos setenta hectáreas cuarenta y un áreas y veinticinco centiáreas, instado por el Procurador don Manuel Blanco Gejo, en nombre y representación del excelentísimo señor don José Mesía y de Lesseps, Conde de Mora y Marqués de Campollano y vecino de Madrid; dicha finca se inscribió a favor de los hijos menores del Excmo. Sr. don Jacobo Titz James de Stuart, los señores don Carlos-Maria, doña María-Eugenia y doña María de la Asunción, y a favor de doña María de Guzmán, Condesa de Teba y Emperatriz de los Franceses, en concepto de propietarios, y en cuanto al usufructo, a favor de la excelentísima señora doña María-Manuela Kisparrtrick, con fecha 13 de mayo de 1967, apareciendo catastrada a nombre de la Duquesa de Garisteo, Excmo. Sra. doña María Asunción Stuart y Portocarrero, viuda de Tamames.

En cuyo expediente se ha dictado en el día de hoy providencia, acordando la publicación del presente edicto, a fin de citar a los causa-habientes de aquellos que quieren proceda la dehesa que se trata de inscribir, cuyo paradero se desconoce, y convocar a las personas a quienes pueda perjudicar en la inscripción solicitada; para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que convenga a su derecho.

Dado en Bermillo de Sayago a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta. El Juez José Moreno Moreno.—El Secretario (ilegible).

6.385—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia del Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que a instancia de doña Cándida Calvo López, instruyo expediente para declarar el fallecimiento de su hermano don José María Calvo López, que de su domicilio de Narahío, San Sturnino, se ausentó para el Uruguay, sin

que desde 1933 se haya vuelto a tener noticias del mismo.

El Ferrol del Caudillo, trece de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Francisco Marcos.—El Secretario, R. Chantretero.

6.355—A. J.

1.ª 19-11-950

MARBELLA**EDICTO.—CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia accidental de este partido en autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre cesión en la comunidad de la finca denominada «Monte del Conde de Luque», también conocida por «La Máquina», sita en el término municipal de Benahavis y otros extremos, a instancia del Procurador habilitado don Antonio Lima Marín, en nombre y representación de don Manuel Rodríguez Fernández de la Reguera, contra, entre otros, los hermanos señores Azcárate Flórez, cuyos domicilios se ignoran, por lo que se les emplaza por medio de la presente, así como a cuantos se consideren con algún derecho en la propiedad existente sobre la finca de referencia para que en el término de quince días improrrogables de aparecer este inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO comparezcan en autos personándose en forma con el apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Marbella a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario judicial (ilegible).

2.864—A. J.

MONTEFRIO (GRANADA)

Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de Primera Instancia del partido de Montefrío (Granada).

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se ha incoado expediente a instancia de don José Alba y Fernández de Cafieta para obtener la declaración de ausencia de don José Urbano Guerrero, mayor de edad, soltero, Abogado, natural y vecino de esta población, que nació el día 3 de abril de 1887 y desapareció de este pueblo en el mes de abril de 1935, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Montefrío a 9 de septiembre de 1950.—El Juez, Julio Sánchez Morales.—El Secretario accidental, Juan R. Coca Lorca.

6.144-A. J.

y 2.ª 19-11-950

SARRIA (LUGO)

Don José-Félix Fernández Badía, Juez de Primera Instancia de Sarria (Lugo),

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Ricardo Mourin Mondelo, hijo de Eusebio y Josefa, natural y vecino que fué de Santa María de Corbelle, de este Municipio, donde tuvo su última residencia, y de donde se ausentó hace más de treinta años, desde cuya fecha no se tuvieron noticias del mismo ni de su paradero.

Y a los efectos legales, y que tenga lugar su publicación, extendiendo el presente en Sarria a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, José-Félix Fernández Badía.—El Secretario Judicial (ilegible).

6.397—A. J.

1.ª 19-11-950